

BROAD TELECOM
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se comunica a los socios la **desconvocatoria** de la Junta General Ordinaria de Broad Telecom S.A, convocada para celebrarse en c/Margarita Salas 22 Leganés, Madrid el día 29 de julio de 2026, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria., con el orden del día que se indicaba en la convocatoria original y que se replica a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2025.
2. Aprobación de la gestión del órgano de administración en el mismo período.
3. Cese y nombramiento de consejeros
4. Ruegos y preguntas.
5. Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.
6. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

La decisión de desconvocar la junta se ha adoptado por no poder tener concluida la evaluación sobre la estructura de apoderamientos del nuevo Consejo de Administración que se aprobará en la Junta.

La desconvocatoria se realiza de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Se ruega a todos los socios tengan en cuenta esta desconvocatoria y no asistan a la reunión originalmente convocada.

Atentamente,

En Leganés, a 28 de Julio de 2026

El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Diaz-Regañón Serrano.

